

BOLETÍN DE TEOLOGÍA PASTORAL

En estos tres últimos años se han publicado en castellano cuatro libros sobre el tema importantísimo del párroco en sus varias relaciones.

El primero de estos libros es el célebre de Enrique Swoboda, *La Cura de almas en las grandes ciudades*; versión de la segunda edición alemana, por el P. Joaquín Moragues, S. J., Barcelona, 1921, 352 páginas, 236 por 152 milímetros.

Un buen servicio ha prestado el P. Moragues a la causa católica en nuestra patria con la traducción de esta famosa obra de Pastoral. En ella se trata de los principales problemas que se ofrecen en la cura de almas de las grandes ciudades, es decir, de las que tienen más de 100.000 habitantes.

El libro se divide en tres partes, y cada parte forma un solo capítulo; método que nos parece poco pedagógico. Mucho mejor hubiera sido dividir cada parte en varios capítulos; y ésto hubiera facilitado la lectura y hecho encontrar más pronto las cosas.

En la primera parte da el autor una idea de lo que es la cura de almas en las grandes ciudades.

La segunda parte es mucho más extensa: desde la página 37 hasta la 181. Por una parte expone brevemente la historia de la cura parroquial y su estado actual en las principales ciudades europeas, y por otra se fija de una manera particular en el número de parroquianos que tienen las diversas parroquias.

Este último dato parecerá quizás de poca importancia. Swoboda le da toda la que merece. El que las parroquias tengan un número de feligreses que pueda bienamente ser atendido por los párrocos, es una de las condiciones más esenciales para la recta cura de almas. Cuando, como sucede a menudo, en las grandes ciudades, ese número es excesivo, los párrocos no pueden, sino al poco más o menos, decir cuántos quedan en su parroquia sin bautizar, cuántos cumplen con Pascua, etc. Este es un defecto capital en la cura parroquial, que debe basarse en el conocimiento y trato de los feligreses.

Un defecto, negativo ciertamente, de Swoboda, es el no haber tenido en cuenta a las parroquias americanas; las de los Estados Unidos, sobre todo, que son, en muchas cosas, modelo de parroquias; y las de algunas repúblicas ibero-americanas, con clero sumamente escaso y crecidísimo número de fieles.

Cuando el autor publicó la primera edición de su obra en 1909, recuerdo que algunos en España le criticaron por no haber puesto nada de nuestra patria. En honor de la verdad, debo declarar que estando yo en Viena, donde era profesor Swoboda, vino a pedirme varias direcciones para adquirir datos

de algunas ciudades españolas. Qué le contestaron de España, yo no lo sé, por haber salido pronto de Viena; pero sí que no dejó de poner datos de las principales capitales españolas por descuido o menos aprecio de nuestra nación.

El P. Moragues, por su parte, ha puesto el número de las parroquias que hay en Madrid, Barcelona y Buenos Aires, y los feligreses que corresponden a cada parroquia. Aun sin contar con que las estadísticas de las dos ciudades españolas son muy inferiores a la realidad, todavía se ve que en ellas el número de parroquias es muy insuficiente, y más lo es todavía en Buenos Aires. Calculando en 10.000 el número de fieles que debe tener cada parroquia de estas grandes ciudades (número que, razonablemente hablando, es el máximo que se puede admitir), resulta que a Barcelona le faltan todavía 32 parroquias; a Madrid, 34, y a Buenos Aires, 109. En Barcelona hay 13 parroquias que pasan más o menos de 20.000 fieles; en Madrid hay de éstas 15, y en Buenos Aires hay 15 que pasan, algunas bastante, de 40.000. Estos datos que nos da el P. Moragues son muy interesantes, y la lástima es que no haya hecho una labor parecida con algunas otras ciudades ibero-americanas, que si no tan grandes como esas tres, con todo, pasan de 200 y aun 300.000 católicos.

El mejor modelo de sistema parroquial de Europa, según los datos aducidos por Swoboda, es el de Inglaterra, y después, el de Holanda. En Inglaterra se tiene, aun en la ciudad de Londres, la visita domiciliaria de cada familia de la parroquia por el sacerdote (el párroco o alguno de los coadjutores) por lo menos tres veces al año. Pero allí, el promedio de los fieles en cada parroquia es sólo de 3 a 4.000. «Pasar de 6.000 almas sería ya muy malo», le dijeron á Swoboda. «Y nótense—añade él, por su parte—, que este juicio fué comunicado por competentes curas de almas, por sacerdotes de la mayor ciudad del mundo, por miembros de una nación que se distingue, y con razón, en todo el mundo, por su carácter práctico y su discernimiento.»

Después de Inglaterra viene Holanda. En la gran ciudad de Amsterdam viven 125.000 católicos, que forman la cuarta parte de la población. Las parroquias, según Swoboda, eran 18, hoy son ya 22. De modo, que la mayor no tiene más que 10.565 almas de comunión. La siguiente, 9.000; la tercera, 8.000. «Allí—dice el autor—se considera como maldito y escandaloso el que una parroquia tenga 10.000 almas y no se quiera dividir; la división, si bien no puede darse una medida constante y matemática, se tiene por necesaria cuando las cifras pasan de 4.000 a 5.000 almas... La visita domiciliaria la hace cada sacerdote regularmente en el barrio que le corresponde, pudiendo así notar el *Status animarum...* Cada párroco puede decir: *Cognosco oves meas et cognoscunt me meae*.»

Con ser tan extensa la segunda parte, lo es mucho más la tercera, que comprende desde la página 181 hasta la 345. Trátase en ella del «Ideal de la cura de almas en las grandes ciudades». Para ese ideal exige Swoboda cuatro requisitos esenciales.

El primero es el *contacto*, vivo y completo con los feligreses, ocupándose

de las cuestiones sobrenaturales de la vida del alma. Este contacto presupone el conocimiento de todos ellos, y se manifiesta en el *Status animarum*, que debe llevar todo párroco.

El segundo requisito es la *intensidad*. «No basta el contacto personal; se requiere por parte del cura de almas un trabajo intensivo, y aun tenemos que usar aquí del superlativo diciendo que en una ciudad grande es indispensable una *suma intensidad* de trabajo». La forma más natural del contacto la ve Swoboda en la visita a domicilio de los párrocos, «pero visita sujeta a regla, llena de tacto y prudencia, y que se aprovecha con fines puramente espirituales y nunca exclusivamente sociales». La oportunidad de estas visitas la hace ver el autor con numerosas prescripciones de Concilios y con varios ejemplos insignes.

El tercer requisito son las *condiciones numéricas*. Swoboda cree que, en cuanto sea posible, la parroquia urbana debe ser de tres a seis mil almas; y esto fundándose en la norma establecida por el Concilio de Trento, de que el párroco debe conocer a sus ovejas. Hasta la edad contemporánea, no se ha presentado este problema de las grandes parroquias en las ciudades. Pío VI consideró excesivo el número de 6.000 o más feligreses por parroquia, que había establecido la Asamblea Nacional francesa. Y León XII, al determinar el tipo de las nuevas parroquias en que dividió a Roma, escogió el promedio de 3.000 almas por cada una. Ultimamente algunos, como el Concilio Provincial de Viena, han puesto como límite máximo de una parroquia urbana, 10.000 almas. Pero, como muy bien nota Swoboda, esto «sólo entonces no causará daño, cuando se robustezca el clero de tales parroquias, trabaje con todas sus fuerzas y sea ayudado, especialmente en oír confesiones, por sacerdotes regulares». «No sin razón se considera en Holanda como un escándalo en la Iglesia, el no querer dividir una parroquia de 10.000 almas, pues el tal párroco, por precisión, ha de carecer del conocimiento general y del contacto personal que requiere su oficio como cosa esencial».

El cuarto requisito lo llama el autor *espíritu y vida*. En este requisito, además de la renovación espiritual del mismo sacerdote, trata el autor de las diversas clases de personas a que se ha de extender la acción pastoral: intelectuales, comerciantes, jóvenes, enfermos, etc.

Tal es, reducida a breve resumen, la obra de Swoboda. Bien se puede asegurar que es la obra pastoral más hermosa de las publicadas en mucho tiempo. No abarca, claro está, toda la pastoral, ni se propone este fin; sino que se limita al punto concreto de la cura de almas de los párrocos en las grandes ciudades. Pero este punto lo expone magistralmente y como ninguno antes de él. Con especial competencia trata el importante problema contemporáneo de las parroquias excesivamente numerosas, y podríamos decir gigantescas, que se van formando en muchas grandes ciudades, y muestra la manera de resolverlo y los métodos empleados para ello en muchas partes.

Un defecto encontramos nosotros, al menos para el gusto español, y es la marcada tendencia a filosofar, que, a nuestro juicio, no cae bien en escritos de la índole del presente. Además, una deficiencia, y es que no se hable de la acción misional, que es uno de los medios pastorales más eficaces.

Concluimos felicitando al P. Moragues por haber traducido a nuestra lengua un libro tan importante y tan útil para los párrocos de nuestras grandes ciudades.

* * *

El año 1922, publicó su libro sobre *La Parroquia* el señor conde de las Navas. Forma un tomo de 406 páginas, 184 por 124 milímetros.

Es lo contrario de la obra anterior. Así como la anterior es obra de primera mano y compuesta por un docto profesor, así la presente es libro, no de segunda, sino de tercera mano, hecho por un seglar para vulgarizar ideas sobre la parroquia.

El libro del señor conde de las Navas es una serie de *apuntes* sobre la parroquia, que fueron publicados por el autor en la *Hoja Parroquial* de la parroquia de Santiago, de Madrid. Después de tratar brevemente en la primera parte, de la historia de la parroquia, desde los siglos más remotos, pasa a tratar en la segunda, sobre «La parroquia en nuestro tiempo», donde trata del cura o párroco y sus auxiliares, del altar, sagrario, imágenes, pila bautismal y demás que suele tratarse en las obras de Teología Pastoral. En la tercera parte habla un poco del culto, y en la cuarta se extiende más sobre la acción social católica.

Para los sacerdotes, que todos han estudiado más o menos Teología Pastoral, la obra no tiene nada de particular. Pero para el pueblo, para el cual la escribe el señor conde de las Navas, no deja de ser muy interesante. Escribe el autor con amenidad y con cierta competencia, claro que relativa, y tomando las cosas, como él mismo lo dice, de diversos autores, muchas veces populares. Pero no deja de ser muy meritorio en un seglar el haberse impuesto bien en la materia, y el saber tratarla dignamente y, al mismo tiempo, de una manera atractiva. ¡Ojalá se multiplicaran entre nosotros los escritores de este género, que hicieran conocer a todos los fieles lo que es la parroquia, y difundieran cada día más el amor que todos le debemos!

* * *

La tercera obra se titula: *El Párroco y la Parroquia en los tiempos presentes; actuaciones y problemas del apostolado parroquial*, por el doctor D. Hilario Herranz Establés, cura párroco de San Sebastián, Madrid. Barcelona, 1923; 447 páginas, 188 por 120 milímetros.

Es una obra intermedia entre la de Swoboda y la del señor conde de las Navas, porque ni tiene el alto vuelo científico de aquél, ni la llaneza popular de éste. Está escrita especialmente para los párrocos. El autor, párroco asimismo actualmente, de la parroquia de San Sebastián, en Madrid, era, cuando escribió este libro, párroco de Carabanchel Bajo, distante tres a cuatro kilómetros de Madrid.

La parroquia de Carabanchel Bajo tiene unas 16.000 almas; gente, en su mayoría, de aluvión, como suele pasar alrededor de las grandes ciudades. Por lo tanto, ofrece particular interés bajo el punto de vista pastoral. El libro

del Sr. Herranz no es otra cosa que una relación de las cosas que han ido pasando durante su ministerio parroquial.

La narración, al principio, se hace un poco pesada, pues el autor cuenta con alguna prolíjidad sentimientos y consideraciones ya muy conocidas a todo cura de almas. En cambio, cuando después comienza a contar su actividad en la parroquia, y cómo ésta se ha ido transformando bajo su acción, va creciendo cada vez más el interés, y se ve cada vez más claro las maravillas que puede realizar un párroco celoso. Ciertamente, el Sr. Herranz tuvo una ventaja que a pocos es concedida, el tener de coadjutor a un hermano suyo, naturalmente identificado con el párroco e ideal de un coadjutor.

El Sr. Herranz entendió, como el arcipreste de Huelva, que «la primera ocupación y preocupación de un cura es su iglesia parroquial»; y que «antes de pensar cómo ha de traer al rebaño a los que no vienen, ha de preocuparse en alimentar y sostener a los que no se han ido». Empezó, pues, por una reparación material, necesaria, de su iglesia, reconstruyó los altares, adquirió ornamentos, en una palabra, arregló el templo como convenía a una parroquia pobre, pero decente. Con esto y con lo que habían contribuido los buenos feligreses a estas mejoras, comenzó a desarrollarse el espíritu cristiano de familia parroquial. Luego dió en compañía de otro sacerdote una misión, que transformó espiritualmente a la parroquia; y hecho esto, emprendió la cristianización de la niñez, por medio de las *catequesis*, tanto en el centro del pueblo, como en diversas barriadas.

Preciosas son las enseñanzas que da el celoso párroco sobre un asunto tan fundamental. En una de aquellas barriadas pusieron los protestantes una *capilla*. Pero los niños católicos «lo trabajaron tan bien, que los reformadores hubieron de emigrar aburridos y, por supuesto, sin lograr un solo séquito».

La catequesis trajo consigo las *escuelas parroquiales* de niños y la escuela dominical, y la primera de esas escuelas, construida en un barrio muy populoso, condujo a la construcción en dicho barrio de una iglesia, destinada el día de mañana a ser iglesia parroquial independiente de la del centro de Carabanchel. ¡Eso se llama resolver magistralmente los más arduos problemas de la cura pastoral!

Hablando el Sr. Herranz de las parroquias numerosísimas que se van formando en las grandes ciudades, tiene unos párrafos que vamos a copiar aquí por su gran importancia, y por ser un párroco experimentado el que lo dice: «Esas feligresías de veinte, de treinta, o de cuarenta mil y aun más almas, no se avienen bien con la legislación y espíritu de la Iglesia, y sin duda son el mejor modo de que resulte menos eficaz la acción parroquial, y de efecto sorprendente la de los sembradores del mal. El Concordato limitó a pocos miles, a diez mil, si mal no recuerdo, el número de feligreses por cada párroco (1), y rebasar mucho esa cifra equivale a ejercer una autoridad mera-

(1) Así es, en efecto. El Concordato señala para una población que no pase de 4.000 almas una sola parroquia; para una de 4.001 a 10.000, dos parroquias; de 10.001 a 15.000, tres; de 15.001

mente externa, vinculada a los actos jurídico-religiosos, dado caso que los súbditos lo sean de verdad, pero sin otras concomitancias, ni más compensación espiritual... Parece convendría, según eso, la división y subdivisión de esa sorpresa jurídica y religioso-social de la parroquialidad exorbitante... Deber es, el indicado, de la incumbencia exclusiva de la Superioridad, mas atañe a todos ayudarla, ofreciéndole la demanda de tan urgentes reformas. Los mismos párrocos la deberíamos solicitar insistente, ya que para nosotros, los que hemos de regir masas tan considerables, el asunto lo es de conciencia, afecta a nuestra propia salvación y a la salvación de nuestros súbditos, ambas en peligro enorme.»

Estas palabras, y otras que ahí cita el autor, indican con cuánta claridad ha visto el Sr. Herranz la magnitud y transcendencia de ese gravísimo problema de las grandes parroquias modernas.

Al cuidado de la niñez, siguió en la parroquia de Carabanchel Bajo la creación de una Escuela Profesional, base de un Patronato. Con esta ocasión expone el Sr. Herranz ideas luminosas sobre la importancia de estas obras *post-escolares*. Estas servirían de base sólida para la creación de Sindicatos profesionales católicos. Propone la creación de escuelas profesionales interparroquiales, para la conservación de la juventud después de la escuela parroquial. Son ideas grandes y prácticas, que todos debemos apoyar con toda el alma.

Un medio de los más aptos para regenerar una parroquia fué el empleado por el Sr. Herranz de *visitar a los enfermos*, repartiéndose este trabajo con su hermano el coadjutor. El medio es realmente aptísimo, y sólo se puede explicar que hubiera caído en desuso por la ancianidad de su predecesor. Pero el Sr. Herranz no habla siquiera de la visita periódica, por lo menos anual, a cada familia de la feligresía. Ya sé que esto no se usa ya en muchas parroquias grandes. Pero hay naciones enteras, donde esta santa costumbre es usada por todos los párrocos.—Que tienen parroquias más pequeñas.—Así es verdad. Pero esto nace principalmente de su diligencia en ir construyendo nuevas parroquias conforme va aumentando la población. Y esto mismo es lo que debemos procurar todos que se haga en España, sean cualesquiera las dificultades, a fin de corregir las deficiencias acumuladas, por diversas causas, en los tiempos anteriores.

Tema muy interesante del libro del Sr. Herranz es el de la *caridad* o bene-

a 20.000, cuatro; ... de 90.001 a 110.000, 12; y de 110.000 en adelante, una parroquia más por cada 10.000 almas.

En cuanto a los coadjutores, según el Concordato, debe haber, para cada 801 a 1.200 habitantes, un coadjutor; para 1.201 a 2.100, dos; 2.101 a 3.200, tres; ... 14.501 a 16.000, 13; 16.001 en adelante, uno más por cada 2.000 almas de exceso.

Nosotros creemos, si, preferibles las parroquias que tengan de cuatro a seis mil almas; porque así es como puede mejor el párroco conocer a sus ovejas y atenderlas debidamente. Pero estas cifras que nos da el Concordato, son bastante razonables, sobre todo, teniendo en cuenta el número subido que propone de coadjutores, y la abundancia que suele haber de religiosos. Estas cifras serán también las que prácticamente habrá que seguir en España, al menos mientras no haya una modificación más favorable del Concordato.

ficiencia parroquial. Es este un aspecto simpático de los que más honran al pobre, pero abnegado párroco español. En él también se distinguió el señor Herranz. En una cosa nos ha de permitir el Sr. Herranz que disintamos algún tanto de él. Dice que en su parroquia había una Conferencia de San Vicente, de hombres muy buenos, pero muy atareados, y que no hacían casi nada. El Sr. Herranz convirtió esa Conferencia en Conferencia de Señoras, y desde entonces reinó en ella la actividad y eficacia. Y dice que, «los hombres, salvo las naturales excepciones, valen menos para el caso. Se mueven más difficilmente; se enteran tarde y mal de las verdaderas necesidades; creen al primero que llega contándoles sus, a veces, ficticias desventuras; sienten horror a tomar medidas contra los audaces y no sacan de sus visitas el fruto que su apostolado les impone. Y si de esto pasáramos a su poca habilidad para obtener limosnas, con decir que casi no sirven, faltaríamos muy poco a la verdad.»

Esto no niego que sea verdad, en el caso del Sr. Herranz; pero sacar de aquí la conclusión que él saca, lo creemos equivocado. Las Conferencias, bien lo sabe el autor, fueron fundadas por un hombre, Ozanam, junto con otros estudiantes; y, aunque hay muchas y muy beneméritas Conferencias de señoras, las hay también, en número de muchos centenares, de hombres que cada año recaudan bastantes millones. Conviene que haya Conferencias de señoras, y también otras de hombres, como de hecho las hay generalmente en nuestra Patria, y mucho más en varias naciones extranjeras, donde están particularmente bien organizadas; por ejemplo, Holanda, donde con ser los católicos menos de la décima parte que los españoles, dan para las Conferencias más del doble que España.

Fruto, en fin, de la actividad del celoso párroco de Carabanchel Bajo, fué la fundación de un *Centro Católico*, con el cual pudo resistir victoriósamente las violentas arremetidas de los socialistas de Madrid, que durante algún tiempo parecía que lo iban a arrollar todo, llegando a contar en la feligresía, durante algún tiempo, centenares de socios. Mas todo el castillo socialista y enemigo de la religión se derrumbó; y el Centro ha sido y es «la Casa Social Católica de esta vecindad, prolongación de la parroquia, con la cual vive hermanada, después de deberle su existencia y origen. El llevó poco a poco los hombres a la iglesia; sirvió al clero de excelente campo de conquista espiritual; estableció el contacto entre los feligreses...; los libró de la tiranía política...; desbarató con su firmeza organizaciones anticristianas; proporcionó solaz plausible a cientos de familias, y consiguió que saliera aquí la religión de su ostracismo, influyendo mucho en conquistarla respeto y simpatías».

Es, como se ve, la acción social en el sentido católico que desea nuestra madre la Iglesia.

Su obra la completó nuestro celoso párroco con una *Hoja o Boletín parroquial*. «Nuestro modestísimo *Eco parroquial*—dice el autor—, que apareció ya en 1913, ha tenido enfrente periódicos locales hostiles, empapados de aviesa intención. Ha encontrado, también, en su camino casos y cosas,

como la venida a su campo de acción de los protestantes, como las rebeldías socialistas, dispuestas a imponer los entierros civiles, etc., etc., y pudo salirles al encuentro y logró verlas caer descorazonadas, tras de dispendios económicos y gran derroche de infructuosas tentativas.»

Satisfecho puede estar el Sr. Herranz a la vista de lo que Dios ha hecho por su medio. La transformación lograda en la parroquia de Carabanchel Bajo puede ser un ejemplo utilísimo para muchos párrocos. Quiera el Señor conceder al Sr. Herranz triunfos parecidos en su actual parroquia de San Sebastián, de Madrid, y tiempo y oportunidad para contarlos en otra obra del estilo de la presente.

* * *

El título de la cuarta obra es: *El Párroco en la Escuela*, por Isidro Almazán y Francos, Madrid, 1923; 157 páginas, 175 por 112 milímetros.

Preciosa es esta obrita para párrocos y maestros. No es ciertamente de altos vuelos, pero sí muy práctica y de mucho sentido común.

De las tres partes en que se divide, la primera es *doctrinal*. Trata principalmente en ella de las enseñanzas de la Iglesia sobre la educación, y trae después parte del discurso pronunciado en el Senado, en 1910, por el que era entonces Obispo de Madrid-Alcalá, Excmo. Sr. Salvador y Barrera, sobre la escuela neutra; a continuación el informe del Consejo de Instrucción Pública al Gobierno en 1913, sobre la enseñanza religiosa; y por fin, parte de la Conferencia del Sr. Marín Lázaro, con motivo del proyecto de decreto modificando la legislación vigente sobre enseñanza religiosa en las escuelas nacionales.

En el discurso del recordado Obispo de Madrid-Alcalá se pone de manifiesto que la enseñanza religiosa está establecida en la mayor parte de los pueblos civilizados; y al mismo tiempo se hacen resaltar los terribles estragos que causaba la enseñanza neutra en Francia, cuyos Gobiernos jacobinos eran casi los únicos que sostienen tal enseñanza.

El informe del Consejo de Instrucción Pública es respuesta a la pregunta del Gobierno de entonces, para resolver—decía éste—«la evidente contradicción que existe entre los preceptos constitucionales que consagran la libertad de conciencia y las disposiciones legales que incluyen en el plan de primera enseñanza como materia de estudio forzoso la Doctrina Cristiana y las Nociones de Historia Sagrada, y que impone la asistencia obligatoria de los niños a las escuelas». El Consejo de Instrucción Pública responde en su respuesta-informe, «que no existen en la legislación que rige la primera enseñanza ni contradicción que resolver ni reforma que realizar para asegurar el respeto debido a las conciencias». Y demuestra que la primera enseñanza, en España, como de un Estado católico, debe ser católica, y demasiado se concede a los disidentes en la enseñanza privada. «En cuanto al maestro, es evidente que al ingresar en el profesorado oficial de primera enseñanza conoce la obligación que contrae de enseñar la Doctrina Cristiana y la Historia Sagrada. Si no es católico, no debe entrar a servir al Estado en un grado de

enseñanza en la que el maestro debe serlo, si ha de cumplir con eficacia y dignidad sus deberes».

El Sr. Marín Lázaro, en su hermosa Conferencia, demuestra palmaríamente que no hay entre la ley de Instrucción Pública y la Constitución la contradicción que pretendía el Gobierno, sino que la contradicción estaba entre esa ley y los deseos del mismo Gobierno, el cual obraba de una manera ilegal, al pretender mudar una ley, no con otra ley, como debía, sino con un simple Real decreto.

En esta parte se echa de menos alguna pequeña explicación para entender mejor los documentos que en ella se insertan.

La segunda parte, llamada Legislativa, es lo más práctico del libro. Es un estudio y selección de las disposiciones vigentes en materia de enseñanza, sobre la clase de religión, la obligación de enseñar el catecismo, la visita del párroco a las escuelas, los libros de texto en las escuelas, etc.

A nadie se le oculta lo necesario que es a maestros y párocos un conocimiento exacto de la legislación en materia tan importante. Desgraciadamente, hay maestros que no cumplen con las obligaciones legales más elementales en este punto; más aún, que faltan descaradamente a ellas. En este punto lo más pernicioso que se ha hecho en nuestra patria ha sido la funesta labor verificada en las Normales por la Institución Libre de Enseñanza.

Mas no deja de ser también reprobable la dejadez de algunos párocos, sin duda por ignorar los medios que pone en su mano la misma ley en punto a la enseñanza religiosa en las escuelas.

La tercera parte trata de la Metodología general en la enseñanza primaria, y en especial, del catecismo. Es una parte breve, pero sumamente práctica. Basta citar los epígrafes de la Metodología Especial: El Catecismo; Su enseñanza; Modo de dar una lección; Ejemplos y consejos; Estudio del texto; Defectos que deben evitarse; Proyecciones, estampas y láminas.

Al fin, se sigue un apéndice con varios reglamentos y disposiciones, y una especie de tratadito sobre la enseñanza privada.

Creemos que la obra hubiera ganado con un poco más de método y orden. Pero por lo demás, reina gran claridad en la expresión de las ideas. Por otra parte, el libro es sumamente práctico y útilísimo para maestros y sacerdotes.

H. GIL.